

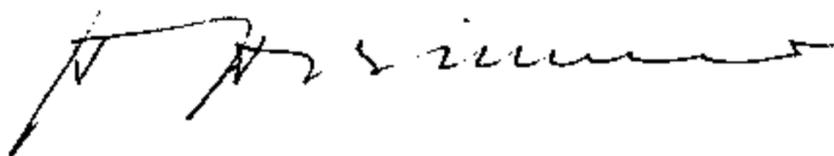
RESOLUCION  
N° 385/93

EXPEDIENTE N° 637/93  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
JB.456

Buenos Aires, *10 de mayo* de 1993.-

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Salta / Buenos Aires) y anticipo de viáticos -por el término de tres (3) días- formulado por el señor Juez Federal de Primera Instancia de Salta, Dr. Ricardo Lona, con motivo de tener que realizar gestiones ante este Tribunal, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite a la presente solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-



ANTONIO BOGGIANO